

18

*Concurso N° 113 MPFN*

///nos Aires, *MP* de octubre de 2017.-

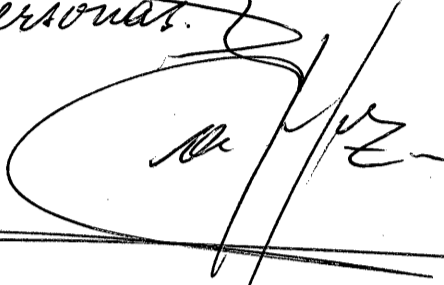
Con la información brindada por la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos (Área de Modernización) mediante correo electrónico de fecha 19/10/17 que se imprime y agrega precedentemente en dos (2) fojas, la que obra en el expediente de actuaciones correspondiente al Concurso N° 111 que se tiene a la vista y la que resulta de los registros existentes en esta Secretaría, se procede a la confección de la lista de magistrados/as habilitados/as para participar del sorteo público a celebrarse el día 20 de octubre de 2017 para la determinación de quienes integrarán el Tribunal evaluador del Concurso N° 113, convocado para proveer dos (2) vacantes de Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, ello en los términos de lo dispuesto en el artículo 7° del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del MPFN (Resolución PGN N° 1457/17, rectificadora por Resolución PGN N° 1962/17), incluyendo en consecuencia, conforme las funciones y competencias atribuidas a las vacantes concursadas conforme la normativa vigente, en particular por la LOMPF N° 27.148 y el Reglamento de Investigaciones Administrativas (Decreto PEN N° 467/99), a quienes se desempeñan en las fiscalías en lo criminal y correccional federal de todo el país; en las fiscalías en lo contencioso administrativo federal y civil y comercial federal; en las fiscalías de la seguridad social federal; en las fiscalías nacionales del trabajo; en las fiscalías nacionales en lo penal económico; en la fiscalía federal de ejecución fiscal tributaria; en las fiscalías nacionales de ejecución penal; en la Procuración General de la Nación y en las Procuradurías y Unidades Fiscales Especializadas, lo que hace un total de ciento ochenta y ocho (188) personas (cuarenta y cuatro -44- mujeres y ciento cuarenta y cuatro -144- hombres).

Se deja constancia que no integran dicha lista las siguientes magistradas: la señora Fiscal de la PGN, doctora María Luisa Piqué pues se encuentra en uso de licencia por "excedencia" hasta el 25 de noviembre de 2017 (ver informe de fs. 236/257 del expediente de actuaciones del Concurso N° 111 que para el acto tengo a la vista) y la señora Fiscal ante el Juzgado Federal de Viedma, provincia del Chubut, Beatriz Imperialea, por encontrarse en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento hasta el 1 de diciembre de 2017 - ver fs. 16/17 - , con lo cual, en el supuesto que resultaren sorteadas, no podrían ser notificadas hasta después de esas fechas, generándose en consecuencia, demoras en la sustanciación del trámite.

Asimismo se hace saber que la Lista de Juristas Invitados/as para proceder al sorteo de quienes en tal carácter integrarán el Tribunal evaluador, es la que se ordenó confeccionar mediante proveído dictado en fecha 19 de octubre de 2017, agregado a fs. 193 del expediente interno "Expediente Lista Juristas 2017", que en este acto tengo a la vista, *integrada con dos mil doscientos ochenta y nueve (2289) personas.*



Ricardo Alejandro Caffoz  
Secretario Letrado  
Procuración General de la Nación  
Ricardo Alejandro Caffoz  
Secretario Letrado  
Procuración General de la Nación



Ricardo Alejandro Caffoz  
Secretario Letrado  
Procuración General de la Nación

0